



**Asignatura: Contabilidad III C (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad3Ceconom/>

## **Contabilidad III C (F. ECONÓMICAS)**

### PRESENTACIÓN COMÚN DE LA ASIGNATURA A LOS DIFERENTES GRADOS

La asignatura, con un total de **6 CRÉDITOS**, calificada como **OBLIGATORIA** dentro del Plan de Estudios, está encuadrada en los planes de estudios que se imparten de los diversos Grados que se cursan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra. Las líneas maestras de su impartición son las siguientes:

**IDIOMA.** Se imparte en **español** en el segundo semestre al tener que trabajar con la legislación mercantil española y la normativa contable aplicable a operaciones societarias.

**ALUMNOS.** Se imparte en el segundo semestre a los alumnos que están cursando los dobles grados de Economía o ADE y Derecho.

**HORARIO.** Lunes 15:00 - 17:00 y Martes 15:00 - 17:00.

#### PROFESORES ENCARGADOS

Son los siguientes:

1. D. Germán López Espinosa, correo: [glespinosa@unav.es](mailto:glespinosa@unav.es)
2. Dña. Paula Moreno Laborda, correo: [pmlaborda@unav.es](mailto:pmlaborda@unav.es)

Estos profesores se encargarán de impartir las clases teóricas y prácticas y de atender a los alumnos en los días de atención al alumno que se fijarán una vez comenzadas las clases.

University regulations regarding academic discipline apply. \_

## Reseña general

Comenzamos esta exposición de los objetivos, metodología y plan de trabajo a llevar a cabo en esta asignatura recordando lo que figura en el Apartado INTRODUCCIÓN del material de estudio de la asignatura.

La disciplina de Contabilidad es algo de incuestionable aplicación práctica, que ha **requerido, requiere**



**y seguirá requiriendo** de permanentes análisis y adaptaciones en un entorno económico cambiante y en continuo movimiento. La Contabilidad significa la plasmación de las operaciones que se realizan tanto en el ámbito privado económico-empresarial y de los negocios, como en el ámbito del sector público, estando sujeta a las necesarias modificaciones y adaptaciones contables y mercantiles que se producen en dicho entorno.

La materia de Contabilidad III, conocida también como de Sociedades, es de especial relevancia habida cuenta de su gran componente práctico y de aplicación en el mundo de los negocios. El alumno ha tenido la oportunidad de ir progresando en sus contactos con la disciplina de la Contabilidad que le han permitido ir evolucionando en sus conocimientos. Se inició en Contabilidad Financiera I tomando contacto con los fundamentos de la disciplina y familiarizándose con los conocimientos básicos en el contexto del Marco Conceptual, inspirador de la misma. Tomó contacto con los principios contables, con la mecánica de la contabilización y registro de las operaciones, con los criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos en las cuentas anuales, criterios de valoración, etc.

En Contabilidad Financiera II se ahonda, por una parte, en lo estudiado anteriormente de forma que se vean las conexiones con la Contabilidad I, pasando, por otra parte, a tomar contacto con conocimientos más concretos y de aplicación práctica mediante el análisis de las Normas de Registro y Valoración (NRV), que desarrollan los principios contables y otras disposiciones contenidas en la primera parte del Plan General de Contabilidad.

El siguiente paso para el alumno que estudia esta disciplina a lo largo de varios cursos de su carrera, es tomar contacto con la materia de Contabilidad III que tiene como objeto el estudio de las particularidades contables que presenta la puesta en práctica de la normativa mercantil relativa a operaciones societarias de constitución, ampliación y reducción de capital, distribución de resultados, operaciones de fusión, escisión, emisión de obligaciones, etc., por lo cual es necesario conocer la **normativa mercantil y su reflejo contable**, ambos estrechamente **vinculados**.

Debe recordarse que la casuística en materia de Contabilidad, tanto Financiera como de Sociedades, es muy amplia y cuyo conocimiento y exposición exceden de los objetivos y alcance que nos hemos marcado para este curso, que son los que consideramos generales y básicos de necesario conocimiento por el alumno.

Iniciamos el temario de esta asignatura comenzando por el conocimiento de los distintos tipos de sociedades, sus características, responsabilidades de los socios o accionistas, etc. para continuar con la fijación del contenido del término "patrimonio neto", que se ve afectado por las diferentes operaciones societarias. El resto de los temas pretende poner en conocimiento conceptos y operaciones de general utilización, que son necesarios para entender aspectos más específicos o concretos en los que, gradualmente, vamos profundizando. Se concluye el temario con la introducción a las "Combinaciones de negocios" para terminar con el análisis de las fusiones y otras operaciones de reestructuración empresarial en el contexto de una combinación de negocios.

### **Casos prácticos:**

Esta asignatura tiene un indudable componente de aplicación práctica en la vida real. No obstante, los casos prácticos que se plantean son un **breve compendio** de la amplia casuística existente en la materia. Se ha pretendido recoger en ellos lo que hemos considerado ejemplos de situaciones más



habituales o comunes. Es impensable tratar de recoger todas las posibilidades, por lo que hemos pretendido que el alumno, combinando el contenido de la parte teórica con su aplicación práctica, adquiriera los conocimientos claves o básicos de esta disciplina.

## **Competencias**

Se espera que el alumno, al término del estudio de esta asignatura, haya entendido y esté familiarizado con las operaciones cotidianas y habituales que se producen en el ámbito empresarial en la materia que nos ocupa. Debe comprender el tipo de operación de que se trata, su importancia, impacto y consecuencias, para lo cual debe estudiar la materia en su aspecto teórico, así como hacer que su reflejo contable sea el adecuado, para lo cual debe haber trabajado la parte práctica de la misma.

Los resultados del aprendizaje son el producto concreto consecuencia de la actividad y dedicación del alumno. Su evaluación, mediante las correspondientes pruebas o exámenes, nos permite conocer en qué grado se han conseguido los conocimientos previstos.

La asistencia a clase y la participación en la misma son factores que contribuyen, de manera decisiva, al progreso y consecución de los objetivos establecidos.

Las competencias definidas en los distintos Grados que se cursan, a los que ya hemos hecho referencia anteriormente, de los que esta asignatura forma parte, están vinculadas con el contenido, metodología y evaluación seguidas. Podemos clasificarlas como sigue:

### **Competencias relacionadas con la titulación:**

1. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
2. Capacidad crítica y autocrítica.
3. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
4. Desarrollo del razonamiento lógico.
5. Capacidad de análisis de los problemas y síntesis de las soluciones.
6. Capacidad de aprendizaje autónomo.
7. Adquirir capacidad de comunicación oral.
8. Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
9. Puntualidad y ética en el trabajo.

### **Competencias relacionadas con la asignatura:**

1. Conocer en profundidad los conceptos y métodos fundamentales de la Contabilidad de Sociedades (Contabilidad III).
2. Conocer los aspectos básicos de la relación entre Derecho Mercantil y Contabilidad III que permita obtener un conocimiento teórico y práctico de la normativa mercantil y contable y su aplicación.
3. Capacidad de analizar e interpretar casos reales y buscar soluciones en el entorno de la regulación específica.
4. Capacidad de plantearse y responder preguntas relevantes sobre cuestiones contables relacionadas con la disciplina con una visión global de los conocimientos adquiridos. Capacidad



de defender de forma crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas contables estudiados.

5. Adquirir conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional. Compromiso ético y búsqueda de soluciones profesionales.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.**

Constituyen las competencias incluidas en la memoria que se tienen en cuenta en el enfoque de la asignatura. Todas las competencias enumeradas anteriormente debe llevar a que las ya mencionadas, y alguna adicional, se inserten o agrupen como sigue:

**COMPETENCIAS BÁSICAS.** Las mas significativas serían las siguientes:

- Que el estudiante haya demostrado poseer y comprender conocimientos de la materia , partiendo de la base adquirida en el estudio previo de las contabilidades I y II y como continuación de las mismas.
- Que sirvan de base para que pueda aplicarlos en un futuro a su trabajo o vocación de forma profesional.
- Que le sirvan de base para ampliar sus conocimientos posteriormente con un alto grado de autonomía.

**COMPETENCIAS GENERALES.** Entre estas cabe mencionar:

- Identificar , integrar y utilizar los conocimientos adquiridos como ayuda en el enfoque, discusión o resolución de temas relevantes en el entorno empresarial relacionados con la materia que ha sido objeto de estudio.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo en temas relacionados con la materia.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS .** Las mas relevantes serían :

- Tener conciencia de la dimensión ética de la practica profesional y el mundo de los negocios.
- Conocer los aspectos básicos de la relación del Derecho y la Empresa y, mas concretamente, en la práctica contable, en su caso.
- Conocer el impacto de los temas objeto de estudio en esta asignatura en la contabilidad de la sociedad y, por tanto, en sus cuentas anuales.
- Utilizar los conocimientos y capacidades adquiridas en la aplicación práctica de los mismos. Plantear preguntas y responder a preguntas basandose en los conocimientos adquiridos.
- Ampliar el conocimiento del Plan General de Contabilidad y los conceptos teóricos de la contabilidad.
- Conocer los aspectos mas relevantes de las operaciones societarias y su



aplicación práctica.

- Analizar y conocer, en casos reales, diferentes situaciones contables y su posible repercusión.

## Programa

El contenido de la asignatura va orientado hacia el conocimiento de las operaciones societarias mas comunes en las sociedades. Para ello las materias objeto de estudio se han agrupado y distribuido en los siguientes temas:

**Tema 1.** Sociedades mercantiles.

**Tema 2.** Patrimonio neto: Composición y conceptos relacionados

**Tema 3.** Aportaciones en la constitución y ampliación de capital. Accionistas morosos.

**Tema 4.** Operaciones de ampliación y reducción de capital.

**Tema 5.** Operaciones con acciones propias.

**Tema 6.** Aplicación /distribución del resultado.

**Tema 7.** Disolución, liquidación y transformación de sociedades.

**Tema 8.** Obligaciones y empréstitos.

**Tema 9.** Combinaciones de negocios. Visión general.

**Tema 10.** Fusión de sociedades en el contexto de las combinaciones de negocios.

**Tema 11.** Fusiones inversas, impropias y gemelares. Escisiones y segregaciones.

## Actividades formativas

El progreso en la adquisición de conocimientos debe conseguirse tanto por el esfuerzo individual como por el trabajo de equipo. Se establecerán grupos o equipos de trabajo definidos por el profesor encargado de la asignatura cuya composición será comunicada el primer día de clase.

La consecución de los conocimientos, objetivo fundamental, debe conseguirse mediante:

### Actividades formativas presenciales.

- Constituidas por **asistencia a las clases** tanto teóricas como prácticas. Este es un elemento de capital importancia para que el alumno pueda obtener mayor aprovechamiento en sus posteriores horas de estudio.
- **Tutorías** con el profesor en el contexto de la atención al alumno. El tiempo dedicado a las mismas depende de las solicitudes de los alumnos. Se llevarán a cabo durante el curso y está previsto, además, un tiempo para repaso y resolución de dudas previas a los exámenes parcial y final.

### Actividades formativas no presenciales



## 1. Trabajo y estudio personal.

El esfuerzo del alumno y su afán por aprender deben estar presentes siempre. En el caso de esta asignatura **es necesaria** una lectura previa de la parte teórica de los temas mencionados con objeto de poder asimilar mejor las explicaciones del profesor en clase y plantear las dudas que hubiesen surgido de su lectura.

El material teórico y práctico existente con el contenido de esta asignatura que se ha elaborado, además de servir de soporte a las explicaciones y al seguimiento de las mismas, debe ayudar al alumno en su estudio personal que es imprescindible.

Con vistas a conseguir que las explicaciones dadas en clase se consoliden, **es necesario** que el alumno, **después de cada clase**, proceda a estudiar lo explicado en la misma con objeto de fijar las ideas. En asignaturas como la que nos ocupa debe evitarse la acumulación de temas sin estudiar. Dificulta, e incluso impide, el avance y la comprensión de temas posteriores.

**Estas formas de actuar ayudan a trabajar en la consecución de los objetivos fijados.**

## 2. Trabajo en grupo.

Es muy recomendable que los alumnos, como hemos mencionado, **hayan leído previamente la materia que se va a impartir** en las sucesivas clases siguientes y que acudan a las mismas habiendo elaborado, resultado de un trabajo en equipo, un Informe-resumen de los puntos básicos del tema a tratar.

Se evaluará la realización por parte del alumno de dichos resúmenes esquemáticos de cada uno de los temas que comprenden la asignatura, en los que se recojan los aspectos teórico-prácticos clave del tema. Estos resúmenes deben ser realizados, preferentemente, en grupo por los alumnos (una vez establecidos estos grupos al inicio del curso por el profesor). A este respecto, se indicará a los distintos grupos el día o días que pueden tener que exponer su trabajo en clase.

También se evaluarán los suspuestos paráticos entregados, de modo individual, aunque pueden ser elaborados en grupo.

Está abierta la posibilidad de realizar trabajos adicionales que se determinarán a juicio de los profesores.

Las horas previstas o estimadas que se deben dedicar a las actividades formativas anteriores se distribuyen como sigue:

### Horas estimadas

#### Presenciales:

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| <b>Clases<br/>teóricas</b> | <b>47</b> |
| <b>Clases</b>              | <b>19</b> |



**prácticas**

**66**

**No presenciales:**

**Trabajos  
dirigidos**

**31**

**Estudio  
personal**

**47**

**Evaluaciones**

**6**

**84**

**Total**

**150**

## **Evaluación**

La finalidad de la asignatura es adquirir conocimientos teórico- prácticos, de ahí que esté compuesta de clases teóricas con un gran componente práctico y de otras clases específicas de marcado carácter práctico. La evaluación del desempeño y aprovechamiento del alumno se llevará a cabo a través de:

### **1. REALIZACION DE EXAMENES.**

Es el componente fundamental de la evaluación. Los exámenes incluirán una parte teórica, con una puntuación de 4 puntos, y otra práctica, con una puntuación de 6 puntos. Para aprobar cada uno de los exámenes es esencial obtener un 2 (sobre 6 puntos) en la parte práctica; de otro modo, la nota final del examen nunca podrá ser superior a 4.

El alumno debe realizar un **examen parcial, no liberatorio, que tendrá un peso específico o ponderación del 30% en la evaluación final** de la asignatura y un **examen final, en convocatoria ordinaria** (en el mes de mayo), con un peso específico o ponderación del **60% en dicha evaluación final**. El **10% restante corresponde a la realización de ejercicios, presentaciones y asistencia**.

**En cada examen la materia es acumulativa y nunca liberatoria.**

Para la convocatoria extraordinaria (en el mes de junio) los pesos específicos serán los siguientes:

- Examen parcial: 15%.
- Informes-resumen y evaluación de las prácticas: 10%.
- Examen final: 75%.

**La presentación del alumno a los exámenes parcial y final es obligatoria.** A este respecto:

A) La no presentación al examen parcial supondrá la pérdida de la valoración asignada al mismo y su peso en la evaluación final de la asignatura, tanto en el examen ordinario de mayo como en el extraordinario de junio. Por tanto, si un alumno se presenta solo al examen final en la convocatoria



ordinaria, normalmente en mayo, este tendrá su peso del 60% mencionado, pero no así el del 30% también mencionado correspondiente al examen parcial, para lo que se le computará un 0. El 10% máximo restante corresponderá a la asistencia, elaboración de los resúmenes y a la evaluación de las prácticas.

Otro tanto cabe decir de la convocatoria de junio: si un alumno se presenta a la convocatoria de junio, no habiéndose presentado al parcial, el examen final tendrá un peso específico del 75%, computándose el 15% del examen parcial como un 0 por la falta de asistencia. El 10% máximo restante corresponderá a la elaboración de los ejercicios, resúmenes y asistencia

B) Por otra parte, la falta de presentación al examen final en la convocatoria de mayo supondrá la calificación definitiva como "No Presentado", aunque se hubiese presentado al examen parcial. Otro tanto cabe decir de la convocatoria extraordinaria de junio.

## **2. ELABORACIÓN DE RESUMENES DE LOS TEMAS DE LA ASIGNATURA y CLASES PRÁCTICAS**

Se evaluará la entrega de los resúmenes así como de los casos prácticos. Se tendrá igualmente en cuenta la asistencia y participación en clase. En el caso de la elaboración de resúmenes, por sorteo, se llamará a exponer a un grupo determinado y a alguno de sus participantes. En caso de no estar en clase, no se computará la entrega de dicho resumen-presentación. Asimismo, se evaluará la intervención de la persona para aseverar si se computa o no su entrega. Por tanto, es necesario haberse leído el tema y el resumen con anterioridad. Asimismo, en las clases prácticas se fomentará la participación y se preguntará aleatoriamente a diversos alumnos, evaluando sus respuestas.

## **Bibliografía y recursos**

En el material elaborado para el **estudio teórico** de esta asignatura ("CONTABILIDAD de SOCIEDADES : Regulación mercantil y tratamiento contable") **y práctico** ("SUPUESTOS PRÁCTICOS de Contabilidad de Sociedades"), en su sección de Bibliografía, figuran incluidas las publicaciones que hemos considerado de mayor interés para el estudio de la asignatura, tales como disposiciones legales, publicaciones de diversos autores y editoriales, etc.

Son las siguientes:

- Plan General de Contabilidad-PGC (RD 1514 / 2007, de 16 de Noviembre).
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificación del PGC y Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.
- Ley de Sociedades de Capital. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido.
- Plan General de Contabilidad. Comentarios y Desarrollos prácticos.  
KPMG. [Localizarlo en la Biblioteca](#)



- Nuevo Plan General Contable. Supuestos prácticos. Varios autores Ediciones Lefebvre. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Fundamentos teóricos y prácticos del Nuevo Plan General Contable. Varios autores. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Memento Contable Lefebvre años 2015 y 2016. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Contabilidad de Sociedades. Ediciones del Centro de Estudios Financieros (CEF) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Manual de Contabilidad de Sociedades. CTO Hacienda. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ( LMESM)
- Ley 1/2012, de 22 de junio, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## Horarios de atención

Se establecerá un horario de atención al alumno, fuera de los horarios de las clases de la asignatura, para resolver las dudas y explicar las aclaraciones que requiera, previo envío de correo electrónico a los profesores.

El alumno debe ser consciente de que **esta atención debe realizarse de forma continua** a lo largo del semestre y no debe esperar a las últimas fechas.

El despacho de atención es el 2110 de la 2ª planta del edificio de Amigos de la Universidad de Navarra



**Asignatura: Instituciones del Derecho financiero y tributario  
(Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/instiderfinandb/>

# **Instituciones del Derecho financiero y tributario (Doble)**

---

- **Nombre de la asignatura:** Instituciones del Derecho Financiero y tributario
- **Facultad:** Derecho
- **Titulación:** Doble Grado (Derecho y Economía o Administración de Empresas)
- **Curso:** Cuarto
- **Duración:** Semestral (segundo semestre)
- **Número de créditos:** 6 ECTS (equivalentes a 150 horas de trabajo del alumno)
- **Profesores que la imparten:**
  
- **Plan de estudios:** Derecho 2009
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria
- **Idioma en que se imparte:** Español
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/departamento/tributario/>

## **Competencias**

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Instituciones de Derecho Financiero y Tributario son las siguientes:

### **Competencias básicas**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender



conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias generales**

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales



como jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

### **Competencias específicas**

CE - Conocer el sistema tributario del Estado, su regulación jurídica y el modo de realizar liquidaciones de impuestos

### **Programa Actividades formativas**

El plan de estudios del Grado, conocido habitualmente como plan Bolonia, parte de la premisa de que el estudiante es un sujeto activo del proceso de formación universitaria y ejerce una actividad profesional que se desarrolla de forma regular y homogénea desde el primer día de clase y durante todo el periodo lectivo. La reflexión personal en el estudio es fundamental y por ello no es aconsejable obligar al alumno a repartir el tiempo de estudio de un día entre una pluralidad de asignaturas. Es más adecuado que el alumno tenga autonomía para planificar flexiblemente su trabajo de forma que pueda concentrarse en una asignatura en periodos de tiempo que él mismo determine, practicando así un estudio que no sea puramente memorístico sino reflexivo.

Atendiendo a estos principios, las asignaturas “Instituciones de Derecho Financiero y Tributario” y “Derecho de los Impuestos” (ambas pertenecientes al Área de Derecho Financiero y Tributario) se configuran de forma que el estudiante dedique alrededor de 150 horas a cada una de ellas a lo largo del semestre. De ellas, 60 horas son de clase y el resto se dedicarán al estudio y a otras actividades.

Las explicaciones de clase se concentrarán en aquellos puntos del programa que presenten una mayor dificultad de comprensión y los alumnos estudiarán el manual de la asignatura. Se incentivará la intervención de los alumnos combinando las explicaciones de la materia con la resolución de casos prácticos o análisis de jurisprudencia que oportunamente se proporcionarán a los alumnos.

Se prestará especial atención al uso y manejo de textos legales. SE CONSIDERA IMPRESCINDIBLE QUE EL ESTUDIO SE REALICE SIEMPRE CON EL COTEJO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS que regulan la materia.

Con el fin de que los alumnos se habitúen al estudio y comprensión de trabajos de investigación se podrán poner a su disposición dos o tres artículos de revistas científicas que, como lecturas complementarias, se les indicarán en el momento oportuno.

La distribución de la carga de trabajo del alumno es la siguiente:



- Clases teóricas: 30 horas
- Clases prácticas: 30 horas
- Estudio personal: 90 horas

Dentro del diseño general de actividades, el estudiante puede organizarse libremente. No obstante, es fundamental que tome conciencia de que **DEBE COMENZAR A TRABAJAR DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASE Y HACERLO CON REGULARIDAD A LO LARGO DEL PERIODO LECTIVO**. Con esta premisa indeclinable se distribuirá la carga de trabajo de una manera equilibrada y uniforme en el tiempo.

### **Cronograma**

Véase el cronograma del semestre en el documento adjunto

### **Evaluación**

#### **EXAMEN ORDINARIO MES DE MAYO**

La calificación final de la asignatura se basa en dos elementos:

1. Evaluación de la actividad desarrollada durante el curso: la asistencia a clases y la actividad o participación del alumno en ellas representará el 40 % de la calificación final.
2. El examen final tendrá un valor del 60 %.

#### **EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL MES DE JUNIO**

- El valor relativo de cada uno de los dos elementos citados será diferente: 1) Actividad del curso: 20%. 2) Examen final: 80%.

#### **ALUMNOS CON DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASES**

El examen, tanto ordinario como extraordinario, tendrá un valor del 100 % de la nota final. La dispensa será acordada, en su caso, por la Junta Directiva o la Dirección de Estudios de la Facultad.

#### **PLAGIO Y COPIADO**

Tanto en los casos de plagio en trabajos, como de copiado u otras irregularidades en las pruebas, el profesor está facultado para anular la prueba y calificarla con nota de cero. Si la irregularidad es grave o el alumno es reincidente en una irregularidad de menor entidad, el profesor podrá impedir al alumno la presentación al examen final de la asignatura. En este caso, el profesor lo pondrá en conocimiento de Dirección de Estudios de la Facultad. En el caso de copiado a través de cualquier medio u otras irregularidades graves en un examen final, el profesor está facultado para expulsar al alumno del examen y suspenderle la convocatoria. El profesor dará



traslado del incidente y la sanción a Dirección de Estudios. La Junta Directiva de la Facultad de Derecho podrá incluso ampliar la sanción a la pérdida de la convocatoria extraordinaria. En casos de especial gravedad –por los métodos empleados, el comportamiento del alumno o la reincidencia en el copiado- la Junta Directiva de la Facultad podrá plantear a Rectorado la no continuidad del alumno en la Facultad de Derecho.

## **Bibliografía y recursos**

Es imprescindible utilizar los textos legales. Se puede utilizar cualquier colección legislativa de Derecho Financiero y Tributario. Se recomienda, no obstante, la última edición del CODIGO TRIBUTARIO editado por Aranzadi.

Se exigirá el estudio del siguiente manual de la asignatura: E. SIMON ACOSTA, A. VÁZQUEZ DEL REY VILLANUEVA y M.E. SIMON YARZA, *Lo esencial de DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO*, Editorial Thomson-Aranzadi, 2018, 2ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## **Horarios de atención**

- [Dr. D. Eugenio Simón Acosta](#)
  - Previa cita (preferentemente los lunes a partir de las 11)
- [Dr. D. Antonio Vázquez del Rey Villanueva](#)
  - Lunes de 16:00 h. a 18:00 h. (Despacho 2730, Edificio Bibliotecas)
  - Otras horas previa cita
- [Dra. D<sup>a</sup> María Eugenia Simón Yarza](#)
  - Lunes, martes: de 9 a 10h.
  - Viernes de 16:15 h a 17:15 h.



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Inst. básicas del D. admin. y org. de las Adm.  
pública (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/instbasicasdb/>

# **Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las administraciones públicas (Doble)**

---

La asignatura "Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las Administraciones Públicas" trata del Derecho aplicable a la organización y a la actuación de las Administraciones públicas.

Estas Administraciones permiten a los poderes públicos (Estado, Comunidades Autónomas, Entidades locales, de un modo distinto también la Unión Europea) alcanzar parte importante de sus fines en bien de los ciudadanos y de la sociedad.

En **casi todos los ámbitos de la vida en sociedad** encontramos la presencia de las Administraciones públicas. La actuación de estas administraciones puede ser benéfico y en otras ocasiones, incluso, considerarse perjudicial.

Por otra parte, el desarrollo de una parte importante de la actividad de los ciudadanos, empresas y organizaciones de distinta índole puede someterse o estar relacionada de manera directa o indirecta con la actuación y decisiones de estas Administraciones.

**El modo en que el Derecho hace posible y somete a control jurídico esas actuaciones de las Administraciones Públicas, así como la relación entre dichas Administraciones, ciudadanos y organizaciones, es el objeto de esta asignatura.**

---

Algunos datos de interés de la asignatura:

**Nombre de la asignatura:** Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las administraciones públicas

**Facultad:** Derecho

**Departamento:** Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas

**Área:** Derecho Administrativo



**Titulación:** Doble Licenciatura (Derecho+LADE y Derecho+Económicas)

**Curso:** 2017/2018

**Duración :** cuatrimestral

**Número de créditos:** 9 (225 horas de trabajo por cada alumno)

**Profesor:** Prof. Dr. D. Juan Carlos Hernández Peña (jchernandez@unav.es)

**Horario:** miércoles, 15:00-16:45 (aula 10); jueves, 15:00-16:45 (aula 10); viernes, 15:00-16:45 (aula B1).

## **Competencias**

### **Competencias básicas**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias generales**

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el



respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

### **Competencias específicas**

CE7 - Conocer la organización y estructura del sistema jurídico-administrativo español.

---

Sintéticamente se pueden dividir las anteriores en **competencias** en:

### **Competencias de conocimiento y aplicación:**

- Conocer, siendo capaz de exponer de forma sintética y precisa, con rigor cada uno de los temas del programa, conforme a las explicaciones de clase y a los materiales de estudio señalados (CB 1, CG 1, CG 5, CE 7).
- Redactar en tiempo y forma, exponiendo de forma coherente los hechos y fundamentos de Derecho relevantes al caso escritos sencillos en los que apliquen sus conocimientos a casos concretos (CB 2, CG 2, CE 7).

### **Competencias de habilidad:**

- Capacidad de gestionar y transmitir información (CB 4, CG 2).
- Capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos (CB 4, CG 2).
- Capacidad de articular adecuadamente y representar los intereses de un tercero mediante los escritos mencionados (CB 2).
- Capacidad de uso de fuentes jurídicas (CB 5, CG 3).
- Capacidad de redactar escritos jurídicos mencionados siguiendo una argumentación coherente (CB 4, CG 5).
- Fomento del razonamiento crítico, sistemático y cuidadoso expresado de forma oral o por escrito (CB 5, CG 2).
- Comprensión de problemas complejos y capacidad de explicarlos (CB 3).

## **Programa**

Tema 1: Las Administraciones públicas y el Derecho administrativo

Tema 2: Bases constitucionales del Derecho administrativo

Tema 3: La teoría general del sistema normativo. En especial, el Reglamento administrativo.

Tema 4: El ciudadano y su relación con las administraciones públicas

Tema 5: Personalidad Jurídica de las administraciones públicas

Tema 6. Teoría general de la organización administrativa

Tema 7. El Gobierno y la Administración General del Estado

Tema 8: Los Entes locales



Tema 9: Las administraciones instrumentales, y los entes colaboradores de las AP

Tema 10: Teoría general del acto administrativo.

Tema 11: Validez y restricción de la invalidez del acto administrativo.

Tema 12: Ejecución forzosa de los actos administrativos. Control judicial de los actos administrativos: en especial la discrecionalidad administrativa

Tema 13: El procedimiento administrativo

Tema 14: Los recursos administrativos

Tema 15: Contencioso-administrativo

Tema 16: Derecho administrativo sancionador

## **Tiempo y dedicación**

La asignatura consta de **9 ECTS**, lo cual supone una dedicación **aproximada de 225 horas por parte de los estudiantes**.

El **desglose** de esas horas incluye:

**Clases teóricas y prácticas: 82 horas (de las cuales teóricas 68 horas y prácticas 14 horas)**

**Seminarios: 8 horas**

**Tutorías: 10 horas**

**Tiempo de estudio personal durante las semanas que duren las clases, incluyendo preparación de clases y seminarios (aproximado): 110 horas**

**Tiempo de preparación inmediata de los exámenes parciales y final (aproximado): 15 horas**

## **Evaluación y actividades formativas**

### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

- Examen final: 7 puntos (70%)
- Actividades y casos prácticos: 1 punto (10%)
- Exámenes tipo test parciales: 2 punto (20%)

Total: 10 puntos (100 %)

Los exámenes se



## **EVALUACIONES. EXPLICACIÓN GENERAL Y FÓRMATO:**

### **- Examen final**

Consistirá en tres partes: una parte tipo test; una apartado con una pregunta de desarrollo; y la realización de uno o dos casos prácticos.

El apartado de desarrollo consistirá en la exposición de un apartado del temario, que puede variar entre los distintos alumnos. En la respuesta se evaluará la precisión y complicitud de los contenidos, así como la organización.

Se espera la utilización de un lenguaje apropiado y técnico propio de la asignatura. **Las explicaciones recurriendo a lenguaje coloquial serán penalizadas o consideradas inexistentes.**

Debe aprobarse, necesariamente, para superar la asignatura. **La nota mínima que debe obtenerse en el examen final, por tanto, es un 5 sobre 10, y debe aprobarse la parte de contenido teórico.**

En el examen se valorará la precisión y el acierto en las respuestas teóricas y del caso práctico. **Las confusiones y errores graves penalizarán la nota final del examen. También el uso de lenguaje excesivamente coloquial y poco técnico.**

### **- Casos y actividades prácticas**

Durante la asignatura se realizarán diversas actividades prácticas. Se trata de actividades que tienen por objetivo profundizar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y el estudio personal, aplicandolos a situaciones similares a las que enfrenta un abogado.

Las actividades pueden consistir en realización de casos breves, análisis de casos complejos que requieran más de una clase y casos experienciales en los que, de manera grupal o individual, deben asumir un rol y emitir una opinión jurídica razonada.

También se pueden solicitar a los alumnos que realicen actividades que tengan por fin desarrollar actividades indispensables para el ejercicio de la profesión: análisis de sentencias, leyes; búsqueda y análisis de información jurídica; etc.

Estas actividades prácticas puede exigirse que sean entregadas por escrito, expuestas en clase o una combinación de ambas. Se realizarán en grupos o individualmente.

**De todas las actividades, se corregirán tres de ellas elegidas aleatoriamente por el profesor.**

**La ausencia reiterada a la evaluación continúa, puede conllevar una evaluación de cero puntos en este apartado de la evaluación.**



### - Exámenes parciales

Se realizarán **dos exámenes parciales**, de selección múltiple (30-50 preguntas), en los que se evaluarán las lecciones previamente señaladas por el Profesor.

Se aplicará un **factor de descuento por respuestas erradas**: por cada pregunta se resta 0,15 puntos. Las respuestas en blanco no puntúan ni restan nota.

La aprobación de los **exámenes parciales no conlleva la liberación de temas para el examen final**.

Los exámenes parciales se realizarán el **XX de febrero y el XX de abril**.

---

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- **Examen final** que consistirá en cuatro preguntas y un caso práctico. Este examen representará un 70 % de la nota final (es decir, puede obtenerse hasta 7 puntos sobre 10).

Las notas obtenidas durante la **convocatoria ordinaria** por la realización de actividades y casos prácticos (10%) y exámenes parciales (20%) se sumará a la nota obtenida en el examen final de la segunda convocatoria.

### Bibliografía y recursos

**Manual:** Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR, Principios de Derecho Administrativo General I, vol I. y vol. II, 4ª ed., ed. Iustel, 2016. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#) [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2018\)](#)

**Textos legales:** Se recomienda cualquier recopilación de Leyes administrativas, incluyendo las elaboradas por el BOE (gratuitos online)

### Horarios de atención

En el despacho 2691 del Edificio de Bibliotecas

Se debe acordar previamente, mediante correo electrónico, con el profesor.



**Asignatura: Dirección Comercial I (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

En el pasado, las empresas se enfocaban en producir productos lo mejor que sabían. Sin embargo, hoy en día la mayoría de las corporaciones exitosas han evolucionado a una más sofisticada orientación de marketing. Es decir, todos sus esfuerzos, directa o indirectamente, se centran en satisfacer las necesidades del cliente. En este tipo de organización, el departamento de marketing trabaja como un coordinador clave de las diversas áreas de la empresa por forma a poder servir al mercado de la mejor manera y de forma sostenible.

En esta línea de pensamiento, cualquier gerente del siglo XXI tiene que entender perfectamente el papel del marketing en una organización, incluso cuando él o ella trabajan en una función distinta a marketing. Por otra parte, en nuestros tiempos actuales donde el marketing es omnipresente, es importante como consumidores, tener un conocimiento de su impacto en nuestras vidas.

*Dirección Comercial I* tiene la intención de introducir los conceptos clave y las teorías de marketing a los estudiantes. Sus objetivos principales consisten en proporcionar a los gestores del mañana un sólido conocimiento de la teoría de dirección comercial, fomentar en ellos la creación de una mentalidad de marketing y desarrollar su capacidad para aplicar los instrumentos de marketing a los desafíos que enfrentan las organizaciones.

**Curso:** Primer semestre de 3º ADE y 4º ADE+Derecho.

**Horario de clases:** lunes 10:00 – 12:00 (aula 35, Ed. Central) y miércoles 10:00 – 12:00 (aula 35, Ed. Central )

**Créditos ECTS:** 6

**Idioma en que se imparte:** Español

**Nombre del profesor:** Nuno Jose Lopes ([njlopes@unav.es](mailto:njlopes@unav.es); despacho: 2210)

## **Competencias**

**Competencias Básicas:**



CB1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional. Deberán ser capaces de demostrar sus competencias a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB2. Que los estudiantes tengan la capacidad de agregar e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que tengan un carácter social, científica y ética en temas relevantes de la actualidad.

CB3. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB4. Que los estudiantes hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias Generales:**

CG1. Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en la argumentación, discusión, y resolución de problemas económicos y empresariales.

CG2. Dominar herramientas informáticas, matemáticas, o técnicas que sea relevantes para la actividad académica y profesional en el ámbito económico y empresarial.

CG3. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo.

CG4. Razonar de forma autónoma y crítica en temas económicos y empresariales.

### **Competencias Específicas (ADE):**

CE1. Analizar objetivos, estrategias y/o proyectos en el ámbito del Marketing.

CE2. Solucionar casos prácticos en temas económicos y empresariales.

### **Competencias Específicas Optativas (ECO):**

CE3. Adquirir y/o profundizar aspectos prácticos de la empresa, tales como la creación, administración, y valoración de empresas.

CE4. Profundizar los conocimientos y/o habilidades en áreas de actividad empresarial tales como contabilidad, finanzas, dirección de proyectos, control de calidad, etc.



## Programa Actividades formativas

### Estructura de la Asignatura:

- **Sesiones Teóricas:** La mayoría de las sesiones de la asignatura tendrán un carácter magistral y servirán para introducir los alumnos a las teorías y conceptos de la dirección comercial. A pesar de su carácter de aula magistral, en estas sesiones se requiere un esfuerzo activo de los estudiantes en la forma de: (a) familiarizarse antes de la clase con el capítulo correspondiente del manual, y (b) participación activa en las discusiones en clase.
- **Sesiones Prácticas:** Adicionalmente, habrá sesiones de carácter práctico. Serán tan importantes como las sesiones teóricas para proporcionar una comprensión completa y profundas de la dirección comercial. Estas sesiones prácticas tienen como objetivo dar una perspectiva real de los conceptos expuestos en las sesiones teóricas. Algunas de las sesiones prácticas consistirán en el estudio de casos. Además de la participación activa en la discusión en clase, los estudiantes deben preparar el caso antes de venir a clase. Habrá también otras sesiones en que contaremos con la presencia de profesionales y expertos de marketing como oradores invitados. Aunque no se espera que los estudiantes preparen estas sesiones, se requiere que interactúen activamente con el orador invitado durante su presentación.

### Dedicación Esperada:

- Asistencia a clase: 50h
- Preparación de las clases: 96h
- Realización de las pruebas: 4h

## Evaluación



- **Examen parcial (20%):** Un examen obligatorio a finales de septiembre examinará lo aprendido en clase durante el primer mes de clases. El temario será del capítulo 1 al 6. Tendrá preguntas (a) de desarrollo y (b) de tipo test. Para aprobar el examen parcial es necesario obtener una nota mínima de 5.00 (sobre 10.00) en dos de las tres preguntas de desarrollo. Fecha: 2 de octubre, 10:00-12:00.
- **Examen Final (40%):** Examen obligatorio en el final del semestre, examinará todo lo que fue aprendido en clase después del primer examen (desde el capítulo 7 al 20, excluyendo el 18 y el 19). Tendrá preguntas (a) de desarrollo y (b) de tipo test. Para aprobar el examen final es necesario obtener una nota mínima de 5.00 (sobre 10.00) en dos de las cuatro preguntas de desarrollo. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 4.00 (sobre 10.00) en el examen final. Fecha: 13 de diciembre.
- **Estudio del Caso Final (10%):** En la última semana de clases los alumnos divididos en grupos de dos personas tendrán que analizar y proponer sus soluciones en un caso de estudio que englobara los distintos conceptos estudiados a lo largo de la asignatura. Se requiere que antes de la sesión de discusión los alumnos envíen sus análisis y soluciones por email al profesor en un documento de una cara en formato PDF. El documento se deberá llamar:

“2019 - DirComercial I - Caso Final - nombre del alumno 1 \_ nombre del alumno 2”.

Fecha Limite: 26 de noviembre, 23:59.

- **Evaluación Continua (30%):** Se evaluará la asiduidad y participación del alumno en clase, teniendo en cuenta la calidad y frecuencia de su participación.

### **Política Sobre La Honradez:**

(Comité ético de prevención del plagio y copiado)

Valoramos la honradez. No puede haber confianza ni relaciones sociales significativas sin ella. Por tanto, la Facultad espera honradez y justicia de todos sus miembros: profesores, personal administrativo y alumnos.

Las faltas de honradez se sancionarán de acuerdo con las Normas Universitarias sobre la Disciplina Académica de Alumnos de agosto de 2015 que incluyen la mentira, el copiar en los exámenes, y el plagio de trabajos escritos. Tomamos en serio estas faltas. Según su gravedad, se encargará de su sanción el profesor de la asignatura, el vice-decano de alumnos, y en casos muy graves, el vicerrector de alumnos.



Las sanciones incluyen:

- amonestaciones formales
- expulsión de la Universidad durante un período
- pérdida de convocatoria de exámenes
- pérdida de becas
- suspenso en la nota del trabajo o de la asignatura

## **Bibliografía y recursos**

### **Manual:**

Kotler, Philip, y Gary Armstrong (2018). *Principios de Marketing*. 17<sup>th</sup> edición. Pearson Educación. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Bibliografía Complementaria:**

Santesmases, Miguel, Merino, M<sup>a</sup> Jesús, Sánchez, Joaquín y Pintado, Teresa (2018). *Fundamentos de Marketing*. 2<sup>o</sup> edición. Editorial Pirámide. [Localízalo en la Biblioteca](#)

## **Horarios de atención**

Martes: 10:00 – 13:00, 14:30 – 18:00.

Los alumnos podrán pasar por el despacho del profesor (2210) en cualquier momento del horario de atención y sin necesidad de pedir cita.

Durante la semana del examen final, los alumnos podrán acudir al despacho del profesor cualquier día de la semana (mismo horario mencionado arriba) y sin pedir cita.



**Asignatura: Dirección Financiera I A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/dirfinanciera1Aeconom/>

### **Dirección Financiera I.- Curso académico 2019/2020**

#### **Temática de la asignatura:**

Una vez asimilados conceptos fundamentales como el valor del dinero en el tiempo o la valoración de flujos de caja, esta asignatura pretende familiarizar al alumno con los mercados financieros, su funcionamiento y profundizar en los principales tipos de instrumentos financieros y su valoración.

Los conceptos fundamentales que el alumno aprenderá a lo largo del curso serán:

1. Características de los mercados financieros y tipos de instrumentos financieros - sus propiedades de riesgo y rentabilidad y cómo son negociados -.
2. Estudio del binomio riesgo-rentabilidad y teoría de formación de carteras óptimas de acuerdo al perfil del riesgo del inversor.
3. Modelos de valoración de instrumentos financieros.
4. Características y valoración de bonos y valores de renta variable.
5. Características y valoración de derivados – opciones y futuros -.

#### **Información práctica de la asignatura:**

- Profesores: José Azar
- E-mail: [jazar@alumni.unav.es](mailto:jazar@alumni.unav.es)
- Asignatura: Dirección Financiera I
- Idioma: Castellano
- Carácter: Obligatorio
- Curso y grados: 2º de ADE y 4º de ADE y DCH
- Créditos ECTS: 6
- Periodo de clases: Primer Semestre Curso 2019/2020 (Septiembre – Diciembre, 2018)



- Horario: Miércoles (de 12:00 a 14:00) y Jueves (de 8:00 a 10:00)
- Aulas: B1 (Miércoles) y 11 (Jueves), Edificio Amigos

## **Competencias**

La asignatura tiene por objetivo explicar el funcionamiento de los distintos mercados financieros y analizar la toma de decisiones de inversión. El primer objetivo de la asignatura es permitir al alumno identificar e interpretar las principales características de los mercados e instrumentos financieros. En segundo lugar, se profundizará en el concepto de riesgo de mercado - en el marco riesgo-rentabilidad - y se estudiará la teoría de formación de carteras para definir la cartera óptima de activos en función del perfil de riesgo del inversor. En tercer lugar, los alumnos aprenderán a aplicar determinados modelos de valoración de instrumentos financieros. Por último se estudiarán las características, modelos de valoración y estrategias de inversión en instrumentos financieros, centrandó el análisis fundamentalmente en los bonos, la renta variable y los mercados de derivados.

Las competencias que se corresponden de forma directa con el contenido, metodología y evaluación seguida en esta asignatura son las siguientes:

### Competencias básicas (Economía, ADE):

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales (Economía, ADE):

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG4) Trabajar en equipo

CG5) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

### Competencias específicas (Economía):

CE13) Poseer nociones sobre derivados financieros.

CE16) Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.

### Competencias específicas (ADE):



CE2) Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, medidas de riesgo, y/o proyectos de inversión.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

CE4) Conocer los aspectos teórico-prácticos de la empresa, la estructura organizativa y las relaciones entre los elementos que la componen.

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.

## Programa

### **Bloque I: Activos y Mercados Financieros**

1. Introducción a los mercados financieros
2. Clases de activos e instrumentos financieros
3. Negociación de instrumentos y valores financieros

### **Bloque II: Teoría de Carteras**

4. El binomio **Riesgo-Rentabilidad**
5. Diversificación eficiente
6. Modelo de Valoración de Activos Financieros (CAPM)

### **Bloque III: Análisis de Valores de Renta Variable**

7. Valoración de Renta Variable
8. Análisis de Estados Financieros

### **Bloque IV: Mercados de Derivados e Instrumentos de Deuda**



9. Derivados Financieros. Mercado de Opciones

10. Instrumentos de Deuda. Precio y Rentabilidad de los Bonos

## **Actividades formativas**

### **Estructura de las clases teóricas y prácticas:**

El contenido de la asignatura se cubrirá en clases teóricas y prácticas de 45 minutos de duración cada una.. En las clases teóricas se incluirá también la resolución de ejercicios prácticos y casos. Se valorará la asistencia y, sobretodo, la participación activa en clase.

La distribución de las clases teóricas y prácticas es la siguiente:

- Clases teóricas: 44 horas
- Clases prácticas: 8 horas
- Ejercicios, casos y estudio en casa: 103 horas
- Exámenes: 5 horas
- Horas dedicadas total: 160 horas

### **Ejercicios prácticos:**

La mayor parte de los temas que comprende el programa incluirá la realización en clase de ejercicios prácticos. Igualmente, se publicará en ADI con la debida antelación a la fecha límite de entrega determinados ejercicios y casos a resolver o desarrollar por los alumnos de forma individual o en equipo. Al final de cada tema o bloque del temario, según el caso, se realizarán clases eminentemente prácticas de resolución de ejercicios donde algunos alumnos, tanto individualmente como en equipo, presentarán la resolución de dichos ejercicios y casos.

El envío y presentación de los trabajos solicitados son factores determinantes para la calificación final de la evaluación continua.

Un conocimiento básico de hojas de cálculo Excel es necesario para la realización de algunos ejercicios y casos.

### **Exámenes:**

Habrà un examen final tipo test una vez haya concluido el curso con una duración aproximada de 2 horas y un examen parcial durante el curso de carácter no liberatorio.

## **Evaluación**

Se seguirá un sistema de evaluación continua, en el que se valorará el trabajo continuo y la participación activa en clase.

Habrà dos exámenes (un parcial y un final). En cada examen la materia es acumulativa y nunca liberatoria.

La **calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria** se obtendrá de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- **Examen parcial:** 25%. Se realizará en el horario de clases.



- **Examen final:** 50%. Este examen tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad.
- **Evaluación continua.- trabajos prácticos (casos, ejercicios y participación) :** 5%
- **Simulación de carteras de inversión:** 20%

La **calificación final de la asignatura en la convocatoria extraordinaria** se obtendrá de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- **Examen final:** 85%. Este examen tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad.
- **Evaluación continua.- trabajos prácticos (casos, ejercicios y participación) :** 15%

**AVISO IMPORTANTE:** La evaluación continua comienza desde el primer día de clase y acaba el último, para lo cual es altamente recomendable no sólo la asistencia y participación en el aula durante todo el periodo lectivo de clases sino el hacerse con los materiales recomendados y trabajar desde el inicio los ejercicios y casos prácticos que se irán planteando.

Aunque las fechas e instrucciones concretas se irán publicando oportunamente en ADI es importante saber que el primer envío de trabajos deberá realizarse previsiblemente en la primera quincena de septiembre. Habrá sesiones prácticas en relación a dichos trabajos.

En dichas sesiones prácticas algunos de los alumnos/equipos serán llamados aleatoriamente para la presentación y defensa de sus trabajos al resto de la clase. Queda a criterio del profesor el que dichas sesiones prácticas sean anunciadas de manera previa o no.

El envío de los trabajos y la presentación en las sesiones prácticas de los mismos cuando sea requerido es absolutamente determinante para la calificación final de la evaluación continua, que tiene un peso del 15% en la calificación total y que se mantiene también en la convocatoria extraordinaria. Por último, y en línea de lo anterior, resaltar de nuevo la importancia del trabajo continuado a lo largo de todo el periodo lectivo de clases ya que la evaluación continua toma altamente en consideración dicho trabajo mantenido de manera consistente a lo largo del periodo referido y que será evaluado, fundamentalmente, a través del envío de prácticas y su resolución en clase por parte del alumno cuando, en su caso, le sea requerido.

## **Bibliografía y recursos**

### **Bibliografía básica:**

- Bodie, Kane, y Marcus (2004), *Principios de Inversiones*, McGraw-Hill (Edición num. 5) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Versión en inglés: Bodie, Kane, and Marcus (2014), *Essentials of Investments*, McGraw-Hill (9th Ed.). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Diapositivas en Power Point, documentos Excel y otro material que estará disponible en ADI.

### **Bibliografía complementaria:**

- Brealey, Myers and Allen (2010), *Principios de Finanzas Corporativas*, McGraw Hill (Edición num. 9). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Grinblatt and Titman (2003), *Mercados Financieros y Estrategia Empresarial*, McGraw Hill (Edición num. 2). [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad  
de Navarra

- Jordan and Miller (2011), *Fundamentals of Investments*, McGraw-Hill (Edición num. 6). [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## Horarios de atención

### **José Azar**

- Correo electrónico: [jazar@alumni.unav.es](mailto:jazar@alumni.unav.es)
- Despacho 2570, Edificio Amigos
- Horario de atención: Miércoles de 14:00 a 15:00.

### **Marta Alonso Sanz**

- Correo electrónico: [malonso.7@alumni.unav.es](mailto:malonso.7@alumni.unav.es)
- Horario de atención: Concertar cita por correo electrónico.



**Asignatura: Dirección Financiera II B (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/dirfinanciera2Beconom/>

# **Dirección Financiera II B (F. ECONÓMICAS)**

---

## **Dirección Financiera II.- Año académico 2018-19**

Cada una de las decisiones que toma una empresa tiene implicaciones desde el punto de vista financiero y pueden ser analizadas en el marco de la gestión financiera. En esta asignatura se introduce una visión general de la gestión financiera y se proporcionan las herramientas para entender la teoría y aplicar las técnicas desarrolladas en dicho ámbito.

### **Datos Generales**

- Profesor: Javier J. Martínez Escudero / Alvaro Bañón Irujo
- Asignatura: Finanzas II
- Créditos: 6
- Semestre: Segundo
- Curso: 4º
- Periodo de clases: Enero – Junio 2019
- Horario y Aula: Lunes (8:00 a 10:00. Aula 02) y Jueves (19:00 a 21:00. Aula 03)
- Idioma: Español
- Grado: Asignatura obligatoria para ADE + DERECHO y ADE Bilingüe + DERECHO

## **Competencias**

La asignatura tiene por objetivo fundamental explicar el funcionamiento de la gestión financiera en base al análisis de los siguientes tipos de decisiones que se presentan:

- **Decisiones de inversión:** El alumno debe ser capaz de valorar proyectos de inversión y decidir en qué proyectos debe invertir la empresa.
- **Decisiones de financiación:** El alumno debe conocer las distintas formas de financiación, el coste de cada una de ellas y decidir la mejor estructura de capital posible.
- **Decisiones de retribución al accionista:** El alumno debe conocer las distintas técnicas de remuneración del accionista y decidir el reparto óptimo de los fondos entre la auto-financiación y la remuneración al accionista.

Por medio de esta asignatura el alumno alcanzará la siguientes **competencias**:

**Competencias basicas:**

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias generales:**

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

CG4) Trabajar en equipo

CG5) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

**Competencias específicas (ADE):**

CE2) Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, medidas de riesgo, y/o proyectos de inversión.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

CE4) Conocer los aspectos teórico-práctico de la empresa, la estructura organizativa y las relaciones entre los elementos que la componen.

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.

## **Programa**

• **Bloque I: Decisiones de Inversión**

Tema 1. Matemáticas Financieras

Tema 2. Decisiones de Inversión

- **Bloque II: Decisiones de Financiación y Retribución al Accionista**

Tema 3. Panorama de las Finanzas Corporativas

Tema 4. Política de Pago de Dividendos

Tema 5. Política de Endeudamiento y Estructura de Capital

Tema 6. Endeudamiento y Valoración. El Coste de Capital

- **Bloque III: Planificación Financiera a corto plazo**

Tema 7. Planificación financiera a corto plazo

## **Actividades formativas**

### **Estructura de las clases teóricas y prácticas:**

El contenido de la asignatura se cubrirá en clases teóricas y prácticas de 45 minutos de duración cada una.. En las clases teóricas se incluirá también la resolución de ejercicios prácticos y casos. Se valorará la asistencia y, sobretodo, la participación activa en clase.

La distribución de las clases teóricas y prácticas es la siguiente:

- Clases teóricas: 44 horas
- Clases prácticas: 8 horas
- Ejercicios, casos y estudio en casa: 103 horas
- Exámenes: 5 horas
- Horas dedicadas total: 160 horas

### **Ejercicios prácticos:**

La mayor parte de los temas que comprende el programa incluirá la realización en clase de ejercicios prácticos. Igualmente, se publicará en ADI con la debida antelación a la fecha límite de entrega determinados ejercicios y casos a resolver o desarrollar por los alumnos de forma individual o en equipo. Al final de cada tema o bloque del temario, según el caso, se realizarán clases eminentemente prácticas de resolución de ejercicios donde algunos alumnos, tanto individualmente como en equipo, presentarán la resolución de dichos ejercicios y casos.

El envío y presentación de los trabajos solicitados son factores determinantes para la calificación final de la evaluación continua.

Un conocimiento básico de hojas de cálculo Excel es necesario para la realización de algunos ejercicios y casos.

### **Exámenes:**

Habrà un examen final tipo test una vez haya concluido el curso con una duración aproximada de 2 horas y un examen parcial durante el curso de carácter no liberatorio.



## Evaluación

Se seguirá un sistema de evaluación continua, en el que se valorará el trabajo continuo y la participación activa en clase.

Habrán dos exámenes (un parcial y un final). En cada examen la materia es acumulativa y nunca liberatoria.

La **calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria** se obtendrá de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- **Examen parcial:** 25%. Se realizará en el horario de clases.
- **Examen final:** 60%. Este examen tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad.
- **Evaluación continua.- Asistencia y trabajos prácticos (casos, ejercicios y participación) :** 15 %

La **calificación final de la asignatura en la convocatoria extraordinaria** se obtendrá de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- **Examen final:** 85%. Este examen tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad.
- **Evaluación continua.- Asistencia y trabajos prácticos (casos, ejercicios y participación) :** 15 %

**AVISOS IMPORTANTES:** La evaluación continua comienza desde el primer día de clase y acaba el último, para lo cual es altamente recomendable no sólo la asistencia y participación en el aula durante todo el periodo lectivo de clases sino el hacerse con los materiales recomendados y trabajar desde el inicio los ejercicios y casos prácticos que se irán planteando.

Aunque las fechas e instrucciones concretas se irán publicando oportunamente en ADI es importante saber que el primer envío de trabajos deberá realizarse previsiblemente en la primera quincena desde el inicio del curso. Habrá sesiones prácticas en relación a dichos trabajos.

En dichas sesiones prácticas algunos de los alumnos/equipos serán llamados aleatoriamente para la presentación y defensa de sus trabajos al resto de la clase. Queda a criterio del profesor el que dichas sesiones prácticas sean anunciadas de manera previa o no.

El envío de los trabajos y la presentación en las sesiones prácticas de los mismos cuando sea requerido es absolutamente determinante para la calificación final de la evaluación continua, que tiene un peso del 15% en la calificación total y que se mantiene también en la convocatoria extraordinaria. Por último, y en línea de lo anterior, resaltar de nuevo la importancia del trabajo continuado a lo largo de todo el periodo lectivo de clases ya que la evaluación continua toma altamente en consideración dicho trabajo mantenido de manera consistente a lo largo del periodo referido y que será evaluado, fundamentalmente, a través del envío de prácticas y su resolución en clase por parte del alumno cuando, en su caso, le sea requerido.

Para los ALUMNOS EN CONVOCATORIAS SEGUNDA O SUPERIOR: dada la posible concurrencia en horarios con otras clases y dificultades para asistir a la totalidad de las sesiones de algunos alumnos que cursan la asignatura al menos por segunda vez, dichos alumnos tienen la opción de no asistir a clase y no entregar los ejercicios en las fechas señaladas. Así, y en definitiva, el 15% de asistencia y participación (Evaluación Continua) se incorporará en dichos casos a la ponderación del examen final (que quedaría en el 75% en la convocatoria ordinaria y en el 100% en la convocatoria extraordinaria).

Para poder acogerse a esta opción es IMPRESCINDIBLE que lo solicitéis en tiempo y forma siguiendo las indicaciones que se publicarán oportunamente en la sección de Anuncios.



No obstante lo anterior, se recomienda a los alumnos que se acojan a la opción de no asistencia que acudan en todo caso a las sesiones tanto teóricas como prácticas cuando les sea posible y sigan los materiales publicados en ADI, así como los ejercicios y soluciones.

## **Bibliografía y recursos**

### **Referencia principal:**

- Brealey, Myers and Allen (2010), Principios de Finanzas Corporativas, McGraw Hill (Edición num. 9). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Diapositivas en Power Point y otros materiales que estarán disponibles en ADI.

### **Otras referencias:**

- Brealey, Myers and Allen (2014), Principles of Corporate Finance, McGraw Hill (Ed. 11) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Grinblatt and Titman (2003), Mercados Financieros y Estrategia Empresarial, McGraw Hill (Edición num. 2). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bodie, Kane, and Marcus (2004), Principios de Inversiones, McGraw-Hill (Edición num. 5). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Damodaran (2001), Corporate finance: Theory and Practice, John Wiley & Sons, Inc. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ross, Westerfield, and Jaffe (1993), Corporate Finance, Irwin. [Localízalo en la Biblioteca](#) (ed. 1990)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## **Horarios de atención**

Javier J. Martínez Escudero ([jjmescudero@unav.es](mailto:jjmescudero@unav.es))

- Despacho 2300 Edificio Amigos
- Horario: lunes de 10:00 a 11:00.
- Importante: Concertar cita previamente por e-mail

Alvaro Bañón Irujo ([abanon@unav.es](mailto:abanon@unav.es))

- Despacho 2110. 2ª Planta Hilera de Edificio Amigos
- Horario: por determinar.
- Importante: Concertar cita previamente por e-mail

## **Contenidos**

Los ejercicios prácticos del tema 1 son los números 7 al 28 y 31-32 del set de Cuestionario y Ejercicios Prácticos del Capítulo 3 del libro de referencia de la bibliografía básica (Principios de Finanzas



Corporativas, Brealey, Myers y Allen. McGraw Hill, 9e.).

Esta actividad es de realización individual.

En la documentación de la actividad encontrareis un documento Excel que debe ser utilizado como plantilla y ayuda para la resolución de determinados ejercicios (Hay una hoja Excel correspondiente a cada ejercicio que debe ser resuelto utilizando dicha plantilla de ayuda).

Un documento pdf con la resolución de todos los problemas y la plantilla Excel con el desarrollo de los cálculos deberá ser subido a ADI a través de esta misma actividad para el próximo domingo 27 de enero a las 23:59.

Esta actividad forma parte de la evaluación continua, tal y como se indica en la información de la asignatura, pero ignorar por favor la calificación que figura en la misma, ya que se ha introducido por necesidades del sistema.

Buenas tardes,

Los ejercicios prácticos del tema 2 corresponden al estudio y resolución de los 2 minicasos (A y B) que figuran al final del tema 7 del libro de referencia de la bibliografía básica (Principios de Finanzas Corporativas, Brealey, Myers y Allen. McGraw Hill, 9e.) sobre las decisiones de inversión de la empresa New Economy Transport.

Esta actividad es de realización en parejas o equipos de 3 integrantes. Queda a vuestra elección y gestión la configuración del equipo/pareja.

Para la resolución de ambos casos y en relación a información que podáis necesitar y que no aparezca explícitamente en los enunciados podéis realizar todas las asunciones que consideréis necesarias, siempre y cuando sean mínimamente razonables, queden debidamente descritas y se apliquen de forma consistente.

Un documento Word, Pdf o Excel con la resolución de ambos casos adecuadamente desarrollada, estructurada y argumentada deberá ser subido a ADI a través de esta misma actividad para el miércoles 20 de febrero a las 23:59 pm.

Al subir el documento hacerlo, por favor, de manera individual, es decir, cada equipo de 3 deberá subir el mismo documento 3 veces (uno por cada miembro del equipo). Hacer referencia clara en el documento a los integrantes del equipo que han participado en el trabajo.

Esta actividad forma parte de la evaluación continua, tal y como se indica en la información de la asignatura, pero ignorar por favor la calificación que figura en la misma, ya que se ha introducido por necesidades del sistema.

Un saludo

Adjunto cuelgo los ejercicios del tema 4

Esta actividad es de realización individual.

Un documento pdf con la resolución de todos los problemas debe de ser subido antes del viernes 15 a las 23:59

Esta actividad forma parte de la evaluación continua, tal y como se indica en la información de la asignatura, pero ignorar por favor la calificación que figura en la misma, ya que se ha introducido por necesidades del sistema.



Universidad  
de Navarra

Esta actividad es para aquellos que asistieron a la proyección de la película.

Es una actividad individual. Se debe de subir un archivo PDF con las respuestas antes del Domingo 10 a las 23:59.

## Saludos

Buenas tardes,

Aquí cuelgo las actividades de los temas 5 y 6

Esta actividad es de realización en parejas o equipos de 3 integrantes. Queda a vuestra elección y gestión la configuración del equipo/pareja.

Para la resolución de ambos casos y en relación a información que podáis necesitar y que no aparezca explícitamente en los enunciados podéis realizar todas las asunciones que consideréis necesarias, siempre y cuando sean mínimamente razonables, queden debidamente descritas y se apliquen de forma consistente.

Un documento Pdf o Excel **con las soluciones debidamente explicadas** deberá ser subido a ADI a través de esta misma actividad para el Jueves 28 de Marzo a las 23:59 pm. **Si las soluciones no están explicadas, no valdrán.**

Al subir el documento hacerlo, por favor, de manera individual, es decir, cada equipo de 3 deberá subir el mismo documento 3 veces (uno por cada miembro del equipo). Hacer referencia clara en el documento a los integrantes del equipo que han participado en el trabajo.

Esta actividad forma parte de la evaluación continua, tal y como se indica en la información de la asignatura, pero ignorar por favor la calificación que figura en la misma, ya que se ha introducido por necesidades del sistema.

Un saludo



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Econometría Básica (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/econometriabasicaeconom/>

# **ECONOMETRÍA BÁSICA 19-20**

---

**Asignatura:** Econometría Básica

**Curso:** Tercero (Cuarto de Doble Licenciatura)

**Cuatrimestre:** Primero

**Créditos (ECTS):** 6

**Asignatura:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Departamento:** Economía

**Titulación:** Economía, Administración y Dirección de Empresas

**Facultad:** CC. Económicas y Empresariales

**Profesor:** Juan Equiza Goñi : jequizag@unav.es

**Ayudante:** no disponible

**Clases:** los lunes de 8 a 10am en el Aula 02

los jueves de 10am a 12pm en el Aula 11

## **Competencias**

Los objetivos fundamentales de este curso son los siguientes: ser capaz de construir un modelo de regresión múltiple, interpretar los parámetros y juzgar la validez de los resultados obtenidos, realizar contrastes de hipótesis en relación a los parámetros del modelo, y conocer distintos indicadores para evaluar la especificación y bondad de un modelo econométrico. Además, el alumno aprenderá a trabajar con distintas fuentes de datos para obtener la información estadística relevante, y estudiará el manejo de varios software de análisis econométrico.



### Competencias del título

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio (CB1)
- Adquirir la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (CB3)
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (CB5)
- Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial (CG3)
- Ser capaz de trabajar en equipo (CG4)
- Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial (CG5)

### Competencias de la asignatura:

#### Competencias básicas:

- CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### Competencias generales:

- CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.
- CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

#### Competencias específicas (ECO):

- CE10) Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.
- CE11) Manejar correctamente algunas aplicaciones informáticas en el análisis cuantitativo de las cuestiones económicas.
- CE12) Usar métodos de predicción y conocimiento de su grado de fiabilidad.
- CE16) Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.



- CE19) Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/ o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

Competencias específicas (ADE):

- CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.
- CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.
- CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.
- CE11) Conocer los métodos de predicción y utilizar aplicaciones informáticas para el análisis cuantitativo de la gestión empresarial.

## Programa

### PROGRAMA

#### Parte I. Introducción y repaso

1. Cuestiones económicas y datos
2. Repaso de probabilidad
3. Repaso de estadística

#### Parte II. Los fundamentos de análisis de regresión

1. Regresión lineal con regresor único
2. Regresión con regresor único: contrastes de hipótesis e intervalos de confianza
3. Regresión lineal con múltiples regresores
4. Contrastos de hipótesis e intervalos de confianza en la regresión múltiple
5. Funciones de regresión no lineales
6. Evaluación de estudios basados en la regresión múltiple

#### Parte III. Otros temas relacionados con el análisis de regresión (uno de entre estos, y dependiendo del tiempo disponible)

1. Regresión con datos de panel
2. Regresión con variable dependiente binaria
3. Regresión con variables instrumentales
4. Experimentos y cuasi-experimentos
5. Análisis de series temporales

## Actividades formativas

A lo largo del curso, se impartirán distintos tipos de clases:

- Clases teóricas (60%, 36 horas)
- Clases de prácticas (40%, 24 horas)



\* resolución de ejercicios en la pizarra (30%, 18 horas)

\* realización de ejercicios con ordenador (10%, 6 horas)

## Evaluación

La nota final se obtiene a partir de

- Participación en clase; pruebas no anunciadas: 5%
- Entregas de ejercicios: 15%
- Examen parcial: 20%
- Examen final: 60%
- +10% extra: trabajo-proyecto personal (opcional)

En la convocatoria de junio, el examen supondrá el 70% de la nota (el otro 30% será 15% de examen parcial + 15% ejercicios y participación)

Los alumnos que repiten la asignatura DEBEN contactar con el profesor al comienzo del curso

### POLÍTICA SOBRE LA HONRADEZ

(Comité ético de prevención del plagio y copiado)

**Valoramos la honradez. No puede haber confianza ni relaciones sociales significativas sin ella. Por tanto, la Facultad espera honradez y justicia de todos sus miembros: profesores, personal administrativo y alumnos.**

Las faltas de honradez se sancionarán de acuerdo con [las Normas Universitarias sobre la Disciplina Académica de Alumnos de agosto de 2015](#) que incluyen la mentira, el copiar en los exámenes, y el plagio de trabajos escritos. Tomamos en serio estas faltas. Según su gravedad, se encargará de su sanción el profesor de la asignatura, el vice-decano de alumnos, y en casos muy graves, el vicerrector de alumnos.

Las sanciones incluyen:

- amonestaciones formales
- expulsión de la Universidad durante un periodo
- pérdida de convocatoria de exámenes
- pérdida de becas
- suspenso en la nota del trabajo o de la asignatura

## Bibliografía y recursos

### Bibliografía

**Básica:**

- Stock, J.H. y Watson M.W., 2012, Introducción a la Econometría, Pearson, 3ª edición [Localízalo en la Biblioteca](#)

**Complementaria:**



Universidad  
de Navarra

- Angrist, J.D. y Pischke, J-S, 2016, Dominar la Econometría, Antoni Bosch [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Wooldridge, J.M., 2006, Introducción a la Econometría: un enfoque moderno, Thomson-Paraninfo. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Gujarati, D.N. y Porter, D.C., 2013, Econometría, McGraw Hill, 5ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## **Horarios de atención**

**Profesor:** Juan Equiza Goñi ([jequizag@unav.es](mailto:jequizag@unav.es))

**Despacho:** 2030 (Edificio Amigos)

**Horario de atención al alumno:**

MIÉRCOLES de 3:30 a 4:30pm

JUEVES de 3:30 a 4:30pm

(pero, por favor, enviadme esos días antes de las 12pm avisándome de que pensáis pasaros)



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Historia Económica A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/hiseconomicaAeconom/>

# **HISTORIA ECONÓMICA**

El objetivo es explicar el desarrollo de la economía europea desde la Baja Edad Media hasta comienzos del siglo XX.

- Se pondrá especial énfasis en los procesos de cambio estructural, observables a muy largo plazo.
- Se prestará una especial atención al factor humano, y a su capacidad de afrontar y superar los retos que el desarrollo histórico ha ido planteando.

**Departamento:** Economía

**Facultad:** Ciencias Económicas y Empresariales.

**Titulaciones en las que se imparte:** Economía (ECO) y Administración y Dirección de Empresas (ADE)

**Planes de estudios:** ECO, ADE, ECO/ADE y Derecho, IDE, IDM, GEL, GML

**Curso:** 2º (ECO, ADE, IDE, IDM)

**Organización:** Primer semestre académico, de septiembre a diciembre.

**Número de créditos ECTS:** 6 (150 horas de trabajo por parte del alumno)

**Tipo de asignatura:** Básica.

**Idioma en el que se imparte:** Castellano

**Competencias**



### **Competencias básicas (ADE y ECO)**

- CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

### **Competencias generales (ECO y ADE)**

- CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.
- CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

### **Competencias específicas (ADE)**

- CE12) Conocer la evolución histórica de la economía.

### **Competencias específicas (ECO)**

- CE7) Aplicar una perspectiva histórica al estudio de los fenómenos económicos.
- CE8) Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional.
- CE21) Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos.

### **Programa**

# **PROGRAMA**

---

## **I.-Introducción**

## **II.- Población y régimen demográfico occidental**

## **III. La agricultura europea. Siglos XIV al XIX**

## **IV. La expansión Atlántica y la Revolución Comercial**

## **V.- Sociedad Estamental versus Capitalista: del don al intercambio**



## **VI.- El Estado Moderno y la financiación de la guerra**

## **VII. -La Revolución Industrial (ss. XVIII-XIX)**

## **VIII.- La expansión del modelo industrial y capitalista (siglo XIX)**

### **Actividades Formativas**

#### **Clases presenciales.**

- El profesor explicará los contenidos del programa.
- Cada lección irá acompañada de la lectura obligatoria de un texto complementario propuesto por el profesor, que se pondrá en los documentos adjuntos.

#### **Trabajos dirigidos.**

- Se ofrece la posibilidad de hacer un trabajo dirigido.
- Serán voluntarios y su realización será tenido en cuenta para la obtención de Matrícula de Honor. Su realización no es imprescindible para obtener dicha calificación.
- Se abordará con la metodología del caso. Se realizará sobre algún problema histórico nacional, sectorial o de alguna empresa.

#### **Tutorías**

- El alumno puede consultar al profesor en el horario oportunamente anunciado.
- Véase el "Horario de atención", en esta misma página. Se recomienda contactar previamente con el profesor vía email.

#### **Estudio personal.**

- Para alcanzar los objetivos previstos, se aconseja que el alumno considere la necesidad de un estudio personal.
- Se ofrece la posibilidad de ese estudio sea dirigido por el profesor, para ello es conveniente planearlo en las tutorías.

#### **Evaluación.**

- La evaluación se explica en el apartado correspondiente.
- Véase el apartado "Evaluación", en esta misma página.



## Evaluación

### Participación en clase

- Se considera importante porque ayuda a conseguir los objetivos planteados.
- Su evaluación positiva se considerará imprescindible para la obtención de Sobresaliente y Matrícula de Honor.

### Se harán CUATRO evaluaciones presenciales de contenidos teóricos y prácticos.

- Tres a lo largo del curso. Cada uno valdrá 25% de la nota final . El primero al acabar de explicar la lección II, el segundo al acabar la lección IV y el tercero al acabar la lección VI.
- El examen final, correspondiente a las lecciones VII y VIII, valdrá el 25% de la nota final.

### Convocatoria extraordinaria de junio

- Estará compuesto de cuatro preguntas:
- 1 correspondiente a los temas I y II (25% de la nota)
- 1 correspondiente a los temas III y IV (25% de la nota)
- 1 Correspondiente a los temas V y VI (25% de la nota)
- 1 correspondiente a los temas VII y VIII (25% de la nota)

## Bibliográfica y recursos

### Bibliografía básica

TORRES SANCHEZ, Rafael, **HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL. A**, Ediciones Eunate, 2018.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

CAMERON, R., Historia económica mundial, Alianza, Madrid, 2010 [Localízalo en la Biblioteca](#)  
(versión electrónica) [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa)

CAMERON, Rondo and Larry NEAL, A concise Economic History of the World, Oxford, Oxford University Press, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)

SCHULTZ, Helga (2001), Historia económica de Europa. Artesanos, mercaderes y banqueros. 1500-



1800, Siglo XXI, Madrid [Localízalo en la Biblioteca](#)

## Bibliografía complementaria

### I. MODERNA

#### MUNDIAL

BEAUD, M., Historia del capitalismo. De 1500 a nuestros días. Ariel, Barcelona, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)

CAMERON, R., Historia económica mundial, Alianza, Madrid, 1990 [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión electrónica) [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa)

CHAUNU, P. Historia, Ciencia Social, Ed. Encuentro, Madrid, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)

CIPOLLA, C.M. (ed.) Historia económica de Europa, Tomos 2 a 3, Ariel, Barcelona, 1979. [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 2) [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 3)

CLOUGH, Sh.B. y RAPP, R.T., Historia económica de Europa, Omega, Barcelona, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)

DAVIS, R., La Europa atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización, sXXI, 1988. [Localízalo en la Biblioteca](#)

DEANE, P. La primera revolución industrial, Península, Barcelona, 1977. [Localízalo en la Biblioteca](#)

DE VRIES, J., La economía de Europa en un período de crisis 1600-1750, Madrid, 1979 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Historia Económica de Europa, (HEE) tomos IV y V, Universidad de Cambridge, EDERSA, 1977.

IMBERT, J. Historia económica. De los orígenes a 1789, Vicens, Barcelona, 1983. [Localízalo en la Biblioteca](#)

KELLENBENZ, H., El desarrollo económico de la Europa continental (1500-1750), Madrid, 1977. [Localízalo en la Biblioteca](#)

KENWOOD, A.G, Historia del desarrollo económico internacional, Istmo, Madrid, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

KINDLEGERGER, CH. P. Historia financiera de Europa., Crítica, Barcelona, 1988 [Localízalo en la Biblioteca](#)

LEON, P.(ed.), Historia Económica y Social del Mundo, Tomos 3 a 4. Encuentro, Madrid, 1980. [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 3)

MARTINEZ-ECHEVARRIA, M.A., Evolución del pensamiento económico, Espasa, Madrid, 1983. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MISKIMIN, H.A., La economía europea en el Renacimiento tardío, 1460-1600, Cátedra, Madrid, 1981



[Localízalo en la Biblioteca](#)

MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio, Apuntes de Historia Económica Moderna, Ulzama digital, Pamplona, 2005 [Localízalo en la Biblioteca](#)

NORTH, D.C. Y THOMAS, R.P., El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica, (900-1700), s.XXI, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)

SHULTZ, H. Historia económica de la Europa, 1500-1800. Artesanos, mercaderes y banqueros. Siglo XXI, Madrid, 2001 [Localízalo en la Biblioteca](#)

VAZQUEZ DE PRADA, V. Historia económica mundial, II tomos, Rialp, 1981. [Localízalo en la Biblioteca](#)

ESPAÑA

GONZALEZ ENCISO, Agustín - DE VICENTE ALGUERO, Felipe-José, -FLORISTAN IMIZCOZ, Alfredo, TORRES SANCHEZ, Rafael, Historia económica de la España Moderna. Ed Actas, Madrid, 1992 [Localízalo en la Biblioteca](#)

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y MATÉS BARCO, Juan Manuel (coordinadores) /Historia económica de España/, Barcelona : Ariel, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, Felipe V: la renovación de España: sociedad y economía en el reinado del primer Borbón, Pamplona, EUNSA, 2003 [Localízalo en la Biblioteca](#)

VAZQUEZ DE PRADA, V. (ed) Historia económica y social de España, III tomo, Confederación española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1973-78. [Localízalo en la Biblioteca](#)

VICENS VIVES, J., Historia económica de España, Vicens, Barcelona, ed.1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

II. CONTEMPORÁNEA

MUNDIAL

CAMERON, R, Larry Neal (2002) /A Concise Economic History of the World: From Paleolithic Times to the Present, /Oxford University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

CANTERBURY, E. Ray (2001) /A Brief History of Economics/, World Scientific. [Localízalo en la Biblioteca](#)



FINDLAY, Ronald, Kevin H. O'Rourke (2008): /Power and Plenty: Trade, War, and the World Economy in the Second Millennium./ Princeton University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

FLOUD Roderick and PAUL Johnson edited by. (2004): /The Cambridge economic history of modern Britain Cambridge/, Cambridge University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

FOREMAN-PECK, James (1994): /History World Economy/, Pearson Education. [Localízalo en la Biblioteca](#)

LIPTON, David L (2001): /Thoughts on the globalization of world history/, Infinity Publishing. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MADDISON, Angus (2001): /The World Economy: A Millennial Perspective, /OECD. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MIDDLETON, Roger (2000): /The British Economy since 1945, /Palgrave Macmillan. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MOKYR, Joel (2004): /The Gifts of Athena: Historical Origins of the Knowledge Economy, /Princeton University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MORE, Charles (1997): /The Industrial Age: Economy and Society in Britain since 1750/, Pearson Education. [Localízalo en la Biblioteca](#)

NORTH, Douglass C. (1976): /The Rise of the Western World,/ Cambridge University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

## ESPAÑA

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y MATÉS BARCO, Juan Manuel (coordinadores) /Historia económica de España/, Barcelona : Ariel, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

BUSTELO, Francisco (1996): /Historia Económica: Introducción a la historia mundial. Historia económica de España en los siglos XIX y XX/, Madrid, Síntesis. [Localízalo en la Biblioteca](#)

CARRERAS, Albert (2004): /Historia Económica de la España Contemporánea/, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GARCÍA DELGADO, José Luis, (1993): /España, economía/, Madrid, Espasa-Calpe. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GERMÁN, Luis y otros (2001): /Historia Económica regional de España, siglos XIX y XX/, Barcelona, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GONZÁLEZ ENCISO, A. (1992): /Historia económica de la España Moderna/, Madrid, Actas. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad  
de Navarra

NADAL, Jordi, (2203): /Atlas de la Industrialización de España, 1750-2000/, Barcelona, Crítica.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

VALDALISO, J.M y Santiago López, (2000): /Historia económica de la empresa/, Barcelona, Crítica.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

VÁZQUEZ DE PRADA, V. (1999): /Historia económica mundial/, Pamplona, EUNSA. [Localízalo en la](#)

[Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

## Horario de atención

**Profesor: Antonio MORENO ALMÁRCEGUI.**

Horario de Asesoramiento: Lunes de 12 a 13 h. y martes de 15 a 17h.

Despacho 2250 (segundo piso, segunda hilera) Edificio Amigos. Es aconsejable pedir cita por correo antes (anmoreno@unav.es).



**Asignatura: Derecho del trabajo (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2019-20*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/dtrabajoysdoble/>

## **Derecho del trabajo (Doble)**

---

- **Nombre de la asignatura:** Derecho del Trabajo
- **Facultad:** Facultad de Derecho
- **Departamento:** Derecho Privado, Internacional y de la Empresa
- **Titulación:** Derecho
- **Curso:** Cuarto curso
- **Duración:** cuatrimestral
- **Número de créditos:** 6 créditos ECTS
- **Profesores que la imparten:**
  - Dra. Dña. Inmaculada Baviera (ibaviera@unav.es).  
Profesora Titular acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
  - Prof. Dr. Guillermo Leandro Barrios Baudor
- **Plan de estudios:** Derecho 2009



- **Tipo de asignatura:** Obligatorias y básicas

## **Competencias**

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho del trabajo son las siguientes:

### *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.



### *Competencias específicas*

CE17 - Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.

## **Programa**

### **Tema 1: La identidad del Derecho del Trabajo**

1. El marco histórico de la aparición del Derecho del Trabajo: la configuración legal en España
2. Concepto y ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo:
  - 2.a) Trabajo personal
  - 2.b) Trabajo voluntario
  - 2.c) Trabajo por cuenta ajena
  - 2.d) Trabajo dependiente

### **Tema 2: Las fuentes de la relación laboral**

1. El Derecho del Trabajo y la Constitución
2. La Ley y el Reglamento en Derecho del Trabajo
3. El poder normativo del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia laboral
4. Los usos y costumbres locales y profesionales
5. El Convenio colectivo (remisión)
6. El contrato de trabajo
7. Las normas internacionales y comunitarias

### **Tema 3: La aplicación de la norma laboral**

1. La jurisprudencia y la doctrina jurídica.
2. Criterios de aplicación:
  - 2a) Principio *pro operario*
  - 2.b) Principio de jerarquía normativa



- 2.c) Principio de irrenunciabilidad de derechos
- 2.d) Principio de condición más beneficiosa
- 3. Cuestiones de Derecho Internacional Privado

#### **Tema 4: El contrato de trabajo**

- 1. Concepto.
- 2. Elementos del contrato de trabajo:
  - 2.a) Consentimiento, objeto y causa
  - 2.b) Forma
- 3. Nulidad
  - 3.a) Nulidad parcial
  - 3.b) Relaciones derivadas de un contrato nulo

#### **Tema 5: Los sujetos del contrato de trabajo**

- 1. Concepto de trabajador: sujetos excluidos
- 2. Concepto y clases de empresario.
- 3. Capacidad para trabajar y capacidad para contratar.

#### **Tema 6: El trabajador, titular de derechos fundamentales**

- 1. Derechos constitucionales de los trabajadores
  - 1.a) Derecho a la igualdad y no discriminación
  - 1.b) Derecho a la intimidad, a la libertad ideológica y a la libertad de expresión
- 2. Deberes del trabajador
  - 2.a) Obligación de trabajar y puesta a disposición
  - 2.b) Deber de diligencia
  - 2.c) Deber de buena fe: los pactos del art. 21 del ET
  - 2.d) Deber de obediencia



## **Tema 7: El tiempo de la prestación laboral**

1. Duración del contrato
  - 1.a) Contrato de trabajo por tiempo indefinido
  - 1.b) Contratos de trabajo temporales
    - i. Contrato de trabajo para obra o servicio determinado
    - ii. Contrato de trabajo eventual
    - iii. Contrato de interinidad
2. La jornada de trabajo
3. Las horas extraordinarias
4. Trabajo nocturno y trabajadores nocturnos
5. Trabajo a turnos
6. El descanso semanal.
7. Las festividades laborales
8. Las vacaciones

## **Tema 8: Débito del empresario: el salario**

1. Concepto
2. Clases
3. Estructura:
  - 3.a) Salario base
  - 3.b) Complementos
4. Fijación:
  - 4.a) SMI
  - 4.b) Absorción y compensación
  - 4.c) IPREM
5. Liquidación y pago del salario



## 6. Garantías del salario

### **Tema 9: Otros deberes del empresario. Poderes del empresario**

1. Deber de ocupación efectiva
2. Deber de promoción y formación profesional de los trabajadores
3. Deberes en materia de seguridad y salud en el trabajo
4. Obligaciones y responsabilidades del empresario en:
  - 4.a) Contratas
  - 4.b) Empresas de trabajo temporal
  - 4.c) Cesión ilegal de trabajadores
5. Poder de dirección y organización
6. Poder de vigilancia y control
7. Poder disciplinario

### **Tema 10: Las vicisitudes de la relación laboral**

1. Clasificación profesional y movilidad funcional:
  - 1.a) La movilidad funcional dentro del mismo grupo o categoría profesional
  - 1.b) La movilidad funcional fuera del grupo o categoría profesional
2. La movilidad geográfica:
  - 2.a) Desplazamientos
  - 2.b) Traslados
3. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo
4. Las subrogaciones empresariales
5. La suspensión del contrato de trabajo
6. La interrupción del contrato de trabajo

### **Tema 11: Causas de extinción del contrato de trabajo**

1. Por mutuo acuerdo de las partes
2. Por las causas consignadas válidamente en el contrato
3. Por expiración del tiempo convenido o realización de la obra o servicio objeto del contrato
4. Por dimisión del trabajador
5. Por muerte, jubilación e incapacidad del trabajador
6. Por muerte, jubilación e incapacidad del empresario
7. Por voluntad del trabajador, basada en un incumplimiento contractual del empresario

### **Tema 12: Extinción del contrato por voluntad del empresario: el DESPIDO**

1. Definición
2. Despido disciplinario
  - 2.a) Causas
  - 2.b) Forma y efectos
3. Despido objetivo
  - 3.a) Causas
  - 3.b) Forma y efectos
4. Despido colectivo
5. Despido por fuerza mayor
6. Efectos de la declaración de concurso sobre las relaciones laborales

### **Tema 13: La representación de los trabajadores en la empresa**

1. La representación sindical a partir de la Constitución.
2. La representación unitaria en la empresa

### **Tema 14: El convenio colectivo**

1. Concepto
2. Naturaleza jurídica



3. Ámbito
4. Eficacia
5. Legitimación
6. Procedimiento de elaboración del convenio
7. Contenido y límites
8. Duración
9. Aplicación e interpretación
10. Adhesión y extensión

**Tema 15: Políticas de empleo y mercado de trabajo**

1. Política de empleo y reforma del mercado de trabajo
2. El sistema nacional de empleo
3. Las agencias de colocación
4. Planes y programas públicos de empleo
5. Empleo de personas con discapacidad
6. Modalidades de contratos y fomento del empleo
7. Régimen jurídico del trabajo de los extranjeros

**Tema 16: Relaciones laborales especiales**

1. Concepto
2. Tipos

**Tema 17: Medios de presión laboral**

1. Huelga
2. Cierre patronal

**Tema 18: Procedimientos de solución extrajudiciales**



1. Conciliación
2. Mediación
3. Arbitraje

### **Tema 19: Los procesos de trabajo**

1. El proceso laboral
2. Los recursos

### **Actividades formativas**

- Clases presenciales teóricas: 53 horas
- Clases presenciales prácticas: 5 horas
- Fechas de las prácticas a entregar:
- Trabajos: 20 horas.
- Estudio personal: 70 horas
- Total de horas de dedicación del alumno: 150
- Para facilitar el estudio de la asignatura, se efectuarán pruebas en clase con dispositivos de respuesta remota (clickers).
- Se efectuarán visitas a las instituciones jurídico laborales de la ciudad para conocer la aplicación práctica del ordenamiento objeto de estudio.

### **Evaluación**

#### **Durante el curso:**

La nota del examen práctico es acumulativa. Se valoran en la nota final las prácticas entregadas a lo largo del curso.

#### **Mayo:**

Examen final test: 8 puntos

Examen y resolución de los casos prácticos: 2 puntos (incluye la valoración del trabajo del curso).

Al examen final práctico NO se pueden llevar textos legislativos.

#### **Junio:**

Examen final test: 8 puntos

Examen y resolución de los casos prácticos: 2 puntos (incluye la valoración del trabajo del curso).

Al examen final práctico NO se pueden llevar textos legislativos.

### **Bibliografía y recursos**



Universidad  
de Navarra

–MONTROYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, 2017, 38ª edición.

[Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#)

– *Legislación Laboral y de Seguridad Social*, Aranzadi, edición 25ª actualizada a septiembre 2017.

-

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Recursos por materias](#)

### **Horarios de atención**

De 10 a 12 h. Martes y Miércoles, previa cita. Despacho 1691.